



EMC 2024

Elecciones Municipales Complementarias

NINABAMBA Y PION: ELECCIONES INTERNAS, LISTAS DE CANDIDATURAS Y PARTICIPACIÓN ELECTORAL (2022-2024)

Desde el 2002, en el Perú se viene realizando elecciones subnacionales, periódicas y simultáneas para elegir autoridades en los cargos al gobierno regional, municipal provincial y distrital. En las últimas Elecciones Regionales y Municipales 2022, se declaró la nulidad de elecciones en 12 distritos del país, según lo estipulado en el artículo 36 de la Ley N. °26864, Ley de Elecciones Municipales. Entre ellos se encontraban los distritos de Ninabamba (Santa Cruz, Cajamarca) y Pion (Chota, Cajamarca), los cuales fueron convocados consecutivamente a Elecciones Municipales Complementarias 2023 y ahora último, a Elecciones Municipales Complementarias 2024 a realizarse el próximo domingo 26 de mayo de 2024.

Ante ello, el Observatorio para la Gobernabilidad- INFOgob presenta el reporte “Ninabamba y Pion: Elecciones Internas, listas de candidaturas y participación electoral (2022-2024)” con el objetivo de describir los elementos que han dado paso a que en estos distritos no se esté logrando la elección de autoridades ediles. En ese sentido, se analizaron las elecciones internas y la repercusión que significa que las organizaciones políticas no lleguen a presentar candidaturas en dicha etapa de elección, particularmente en Ninabamba (EMC 2023) lo que le imposibilitó a participar en las siguientes etapas del proceso electoral.

Asimismo, se examina la conformación de listas de candidaturas por organización política y estado de inscripción. Finalmente se analizan los resultados de participación electoral (asistencia y ausentismo) en las urnas por su relación con una causal de nulidad electoral. Como se detalla en este reporte, el alto ausentismo viene convirtiéndose en uno de los factores recurrentes tanto en Ninabamba (ERM 2022) como en Pion (ERM 2022 y EMC 2023) en la que, la asistencia de la ciudadanía al día de las elecciones juega un papel central en los resultados distritales.

Reafirmando el compromiso de fomentar la participación ciudadana en el marco de las Elecciones Municipales complementarias 2024, INFOgob dispone el siguiente análisis esperando sea de interés y reflexión para el público en general, pero sobre todo para los electores y actores políticos de las localidades de Ninabamba y Pion.

REPORTE

02

1 | Ninabamba y Pion: Elecciones convocadas consecutivamente (2022-2024)

Los distritos de Ninabamba y Pion vienen celebrando procesos electorales consecutivos para elegir a sus autoridades ediles que se remonta a las Elecciones Regionales y Municipales 2022. En dichos comicios se declaró nulas las elecciones municipales distritales en doce distritos¹, conforme a lo previsto en el artículo 36 de la Ley N. °26864, Ley de Elecciones Municipales.

Elecciones consecutivas convocadas en Ninabamba y Pion (2022-2024)

Cuadro 1			
CASOS DISTRITALES	NINABAMBA (SANTA CRUZ, CAJAMARCA) Y PION (CHOTA, CAJAMARCA)		
Procesos electorales participantes	Elecciones Regionales y Municipales 2022	Elecciones Municipales Complementarias 2023	Elecciones Municipales Complementarias 2024
Tipo de elección	Regional y municipal	Municipal distrital	
Documento de convocatoria	Decreto Supremo N.° 001-2022-PCM	Decreto Supremo N.° 001-2023-PCM	Decreto Supremo N.° 097-2023-PCM
Número de distritos convocados	1694	12	2

Tras la convocatoria a Elecciones Municipales Complementarias 2023, en Pion se declaró nula la elección por inasistencia al acto electoral mayor al 50%, mientras que el distrito de Ninabamba no pudo seguir participando en el proceso electoral, debido a que las organizaciones políticas no inscribieron candidaturas a elecciones internas. Es así que, por segunda vez consecutiva se convocaron a Elecciones Municipales Complementarias 2024 en los distritos de Ninabamba y Pion para el domingo 26 de mayo de 2024.

2 | PARTICIPACIÓN EN ELECCIONES INTERNAS (2022- 2024)

Las elecciones internas es un mecanismo de democracia interna mediante el cual los afiliados eligen a las candidaturas definitivas que postularán en un proceso electoral. Según la Ley N° 26864, Ley de Elecciones Municipales, las organizaciones políticas podrán presentar listas de candidaturas en un proceso electoral, siempre y cuando, previamente, pasen por elecciones internas.

Desde el 2022, se han convocado a elecciones internas en los distritos de Ninabamba y Pion en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2022 (ERM 2022), Elecciones Municipales Complementarias 2023 (EMC 2023) y Elecciones Municipales Complementarias 2024 (EMC 2024).

Como se observa en el Cuadro 2, Pion ha sido el único distrito que ha logrado participar en las tres elecciones internas para los siguientes procesos electorales: ERM 2022, EMC 2023 y EMC 2024. Asimismo, en la localidad de Ninabamba se realizaron elecciones internas para las ERM 2022 y EMC 2024; sin embargo en las internas del 2023, ninguna organización política presentó listas de candidaturas ante el JEE de Lima, lo que impidió su participación en las siguientes etapas de las Elecciones Municipales Complementarias 2023.

¹Mediante Resolución N.° 4204-2022-JNE, se constató la declaración de nulidad de las elecciones en los siguientes distritos: Canis (Bolognesi, Ancash), Recta (Bongará, Amazonas), Lari (Caylloma, Arequipa), Chimbán (Chota, Cajamarca), Pion (Chota, Cajamarca), Ninabamba (Santa Cruz, Cajamarca), Huamantanga (Canta, Lima), Aco (Corongo, Ancash), Chinchihuasi (Churcampá, Huancavelica), Manitea (La Convención, Cusco), Salcabamba (Tayacaja, Huancavelica) y Aparicio Pomares (Yarowilca, Huánuco).

Elecciones Internas en Ninabamba y Pion (2022-2024)

Cuadro 2

PROCESO ELECTORAL		ERM 2022	EMC 2023	EMC 2024
ELECCIONES INTERNAS		Elecciones Internas 2022	Elecciones Internas 2023	Elecciones Internas 2024
		¿Las organizaciones políticas presentaron candidaturas en elecciones internas?		
DISTRITOS	Ninabamba (Santa Cruz, Cajamarca)	SÍ	NO	SÍ
	Pion (Chota, Cajamarca)	SÍ	SÍ	SÍ

Cabe señalar que entre el 2022-2024, la no realización de elecciones internas ha sido un factor que ha imposibilitado a una localidad a continuar en un proceso electoral, y por ende, en la elección de sus autoridades como ha sido el caso de Ninabamba en el 2023.

3 | LISTAS Y CANDIDATURAS EN CONTIENDA ELECTORAL (2022-2024)

Durante el 2022-2024, el número total de listas y candidaturas presentadas en Ninabamba y Pion fue de 7 y 42, respectivamente. De ellas, solo 5 listas y 28 candidaturas lograron ser inscritas en total. Como se muestra en el Cuadro 3, en las ERM 2022, en Ninabamba se presentaron 2 listas completas integradas cada una por un alcalde y 5 regidores distritales. De ellas, solo una resultó inscrita, mientras que la segunda lista quedó en estado improcedente. De manera detallada, de esas dos listas presentadas, la lista inscrita perteneció al movimiento regional Frente Regional de Cajamarca. En cambio, en las EMC 2024, se presentó una lista única del Partido Político Nacional Perú Libre, quedando inscrita mediante Resolución N.º 00088-2024-JEE-CAJA/ JNE del 29 de febrero de 2024.

Ninabamba: Listas y candidaturas en contienda electoral (2022-2024)

Cuadro 3

PROCESO ELECTORAL	NÚMERO DE LISTAS PRESENTADAS	ORGANIZACIÓN POLÍTICA		NÚMERO DE CANDIDATURAS PRESENTADAS	ESTADO DE LISTA
Elecciones Regionales y Municipales 2022	2		Frente Regional de Cajamarca	6	INSCRITA
			Cajamarca Siempre Verde	6	IMPROCEDENTE
Elecciones Municipales Complementarias 2023	0	*		0	*
Elecciones Municipales Complementarias 2024	1		Partido Político Nacional Perú Libre	6***	INSCRITA**

(*) Las organizaciones políticas no presentaron candidaturas en la etapa de Elecciones Internas para las Elecciones Municipales Complementarias 2023.

(**) Durante el proceso de inscripción de dicha lista, el candidato a la alcaldía distrital y el quinto regidor de la nómina solicitaron ante el JEE de Cajamarca sus renunciaciones, quedando aceptadas sus pedidos, por lo que finalmente, la lista se encontraría inscrita con solo cuatro (4) candidaturas de regidores distritales (lista incompleta).

(***) Mediante Resolución N° 00048-2024-JEE-CAJA/JNE y Resolución N° 00049-2024- JEE-CAJA/JNE del 16 de febrero de 2024, el JEE de Cajamarca aceptó las renunciaciones de don Eli Vásquez Hurtado como candidato al cargo de alcalde y de Luis Ángel Latorre Díaz como candidato al cargo de regidor de la lista de candidaturas para la Municipalidad Distrital de Ninabamba.

En el caso de Pion, se observa que en las ERM 2022, EMC 2023 y EMC 2024 las organizaciones políticas presentaron un total de 4 listas completas (1 alcalde y 5 regidores distritales) y 24 candidaturas, de las cuales solo 3 listas y 18 candidaturas lograron la inscripción definitiva.

Como indica el Cuadro 4, Alianza para el Progreso y Cajamarca Siempre Verde han sido las organizaciones políticas que presentaron listas de candidaturas al consejo municipal de Pion. En el primer caso, el partido político obtuvo la inscripción de listas completas en las ERM 2022, EMC 2023 y EMC 2024. En el segundo caso, la lista del movimiento regional resultó improcedente, quedando fuera de la competencia en las ERM 2022.

Pion: Listas y candidaturas en contienda electoral (2022-2024)

Cuadro 4

PROCESO ELECTORAL	NÚMERO DE LISTAS PRESENTADAS	ORGANIZACIÓN POLÍTICA		NÚMERO DE CANDIDATURAS PRESENTADAS	ESTADO DE LISTA
Elecciones Regionales y Municipales 2022	2		Alianza para el Progreso	6	INSCRITA
			Cajamarca Siempre Verde	6	IMPROCEDENTE
Elecciones Municipales Complementarias 2023	1		Alianza para el Progreso	0	INSCRITA
Elecciones Municipales Complementarias 2024	1		Alianza para el Progreso	6	INSCRITA*

(*) Mediante Resolución N° 00075-2024-JEE de fecha 26 de febrero de 2024, el Jurado Electoral Especial de Cajamarca inscribió la lista de candidatos para la Municipalidad Distrital de Pion, presentada por la organización política Alianza para el Progreso.

4 PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN NINABAMBA Y PION (ERM 2022- EMC 2023)

Una de las causales por la que se declara la nulidad de elecciones está relacionada con la participación electoral. Conforme al segundo párrafo del artículo 36 de la Ley de Elecciones Municipales, una elección es anulada por la inasistencia de más del 50% de los votantes al acto electoral.

Durante las Elecciones Regionales y Municipales 2022, cinco distritos (Canis, Chinchihuasi, Chimbán, Ninabamba y Pion), alcanzaron niveles de ausentismo electoral mayor al cincuenta por ciento, acto que se repitió en las Elecciones Municipales Complementarias 2023 para las localidades de Ninabamba y Pion.

Como indica la tabla 1, en las ERM 2022, Ninabamba y Pion obtuvieron un 67.34% y 55.03% de ausentismo electoral, respectivamente, llegando a cumplir con una causa legal de nulidad. Asimismo, en las EMC 2023, se presentó una bajísima asistencia de ciudadanos en las urnas en el distrito de Pion. Esta representó tan solo el 2.81%, frente a un 97.19% de ausentismo electoral.

Asistencia y ausentismo electoral en Ninabamba y Pion (ERM 2022 y EMC 2023)

Tabla 1

DISTRITOS	Elecciones Regionales y Municipales 2022		Elecciones Municipales Complementarias 2023		Elecciones Municipales Complementarias 2024
	Asistencia	Ausentismo	Asistencia	Ausentismo	Fecha de elección: domingo 26 de mayo de 2024
Ninabamba (Santa Cruz, Cajamarca)	32.66%	67.34%	*	*	
Estado de elección	ANULADA		*		
Pion (Chota, Cajamarca)	44.92%	55.03%	2.81%	97.19%	
Estado de elección	ANULADA		ANULADA		

(*) No registra participación electoral debido a que no logró participar en dicho proceso electoral por no presentar candidaturas en elecciones internas.

En ese sentido, en la localidad de Pion se vienen anulando elecciones en dos periodos consecutivos (ERM 2022 y EMC 2023) por la misma causal referida a la baja participación electoral en el día del sufragio; mientras que Ninabamba, registra un solo periodo de comicios nulos (ERM 2022) por la misma causal.

5 | TABLERO DE SEGUIMIENTO ELECTORAL EN LOS DISTRITOS DE NINABAMBA Y PION (2022-2024)

DISTRITOS	Elecciones Internas 2022	Elecciones Regionales y Municipales 2022		Elecciones Internas 2023	Elecciones Municipales Complementarias 2023		Elecciones Internas 2024	Elecciones Municipales Complementarias 2024	
Ninabamba (Santa Cruz, Cajamarca)	Las organizaciones políticas SÍ presentaron candidaturas	La elección fue declarada NULA por la causal de inasistencia al acto electoral mayor al 50%, según segundo párrafo del artículo 36 de la LEM.		Las organizaciones políticas NO presentaron candidaturas.	La localidad no llega a participar en elecciones por no presentar candidaturas en Elecciones Internas.		La única organización política SÍ logró presentar candidaturas	Listas en contienda: 1	Organización política inscrita: Partido Político Nacional Perú Libre
		Listas en contienda ² : 2	Organización política inscrita: Frente Regional de Cajamarca		Listas en contienda: 0	Organización política inscrita: NINGUNA			
		Participación electoral: Asistencia : 32.66% Ausentismo: 67.34%							
Pion (Chota, Cajamarca)	La única organización política SÍ presentó candidaturas	La elección fue declarada NULA por la causal de inasistencia al acto electoral mayor al 50%, según segundo párrafo del artículo 36 de la LEM.		La única organización política SÍ logró presentar candidaturas	La elección fue declarada NULA por la causal de inasistencia al acto electoral mayor al 50%, según segundo párrafo del artículo 36 de la LEM.		Las organizaciones políticas SÍ lograron presentar candidaturas.	Día de elección: 26 de mayo de 2024.	
		Listas en contienda: 1	Organización política inscrita: Alianza para el Progreso		Listas en contienda: 1	Organización política inscrita: Alianza para el Progreso		Listas en contienda: 1	Organización política inscrita: Alianza para el Progreso
		Participación electoral: Asistencia : 44.92% Ausentismo: 55.03%			Participación electoral Asistencia: 2.81% Ausentismo: 97.19%				

² Número de organizaciones políticas que presentaron listas al consejo distrital.